Paz de rio, octubre del 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Paz de rio - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de suministro; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, CON CAPACIDAD DE 80 M3, FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO, INCLUYENDO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL MUNICIPIO, COMO MEDIA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO AL FENÓMENO DE EL NIÑO"

ASPECTOS GENERALES

Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos.
Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de

producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen. La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores: Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.

Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial. Sector secundario o industrial.

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:
- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc. Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes,los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:
1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

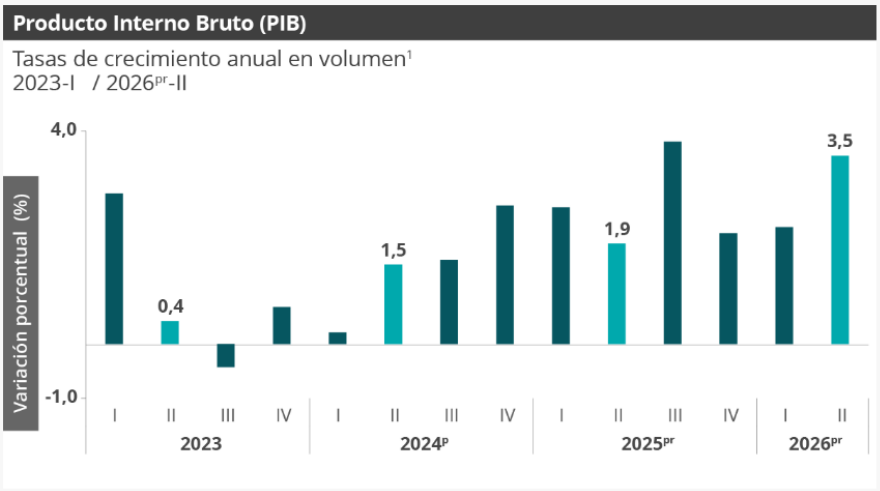
Los bienes requeridos en el objeto del presente proceso de contratación, se encuentra inmerso dentro del sector secundario y terciario de la economía.

ASPECTOS GENERALES:

1.1 Económico

Información segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

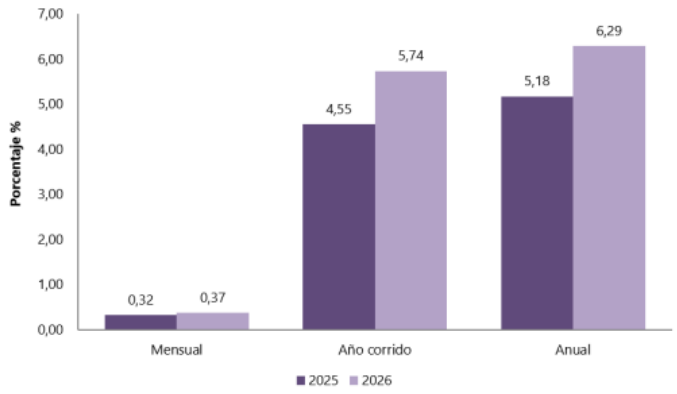
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción crece 6,4%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%),

Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%).

Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

ASPECTO TÉCNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de desarrollo, en la vigencia 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, donde debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)
1	CAP. 1: OBRAS PRELIMINARES					

1.1	**2.01.62**	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA	GOBER	M2	100,00	0%
1.2	**2.01.71**	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	GOBER	M3	17,15	0%
1.3	**2.02.25**	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	GOBER	M2	49,00	7%
1.4	**3.03.15**	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	GOBER	M3	17,15	7%
1.5		LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 24.5 MPa (3500 PSI) H = 35 CM. (PLACA PARA TANQUE)	REF	M2	49,00	7%
1.6	**8.01.09**	PRADIZACION (PASTO)	GOBER	M2	51,00	7%
ITEM	**ITEM GOBER**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT**	**DIST (%)**
2	**CAP. 1: TANQUE**					
2.1		Suministro, transporte, ensamblaje e instalacion de Tanque de almacenamiento de agua potable construido en PRFV (poliester reforzado en fibra de vidrio) de capacidad de almacenamiento de 80 M3, con las siguientes dimenciones : diametro =5,00 mts y altura=4 mts. Incluye manhole de Inspeccion ; conexiones hidraulicas de entrada, salida y lavados; escalera de acceso en estructura metalica . Para la elaboracion del elemento en mension Se utilizarán las siguientes materias primas y materiales: - Resinas: Ref. 805-807 - Refuerzos: Resina poliéster, fibra de vidrio de Owens Corning. - Velo de vidrio tipo C. - Velo superficie: 40 g/m2. - Matt: 723 de 450 g/m2. - Woven: Roving 366B de 800 g/m2. - Roving: continuo 447B de 2400 Tex. - Platina en acero estructural	COT	UND	1,00	7%

2.2		Construccion de caja de inspeccion para estacion de macromedicion 0,8 mts x 0,8 mts, incluye tapa y marco	COT	UND	2,00	7%
2.3		Suministro e instalacion de macromedidor de 6". Incluye bridas y tornilleria para instalacion,	COT	UND	2,00	7%

1.1 Legal

El marco legal de la presente contratación de suministro se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

1.4 Regulatorio

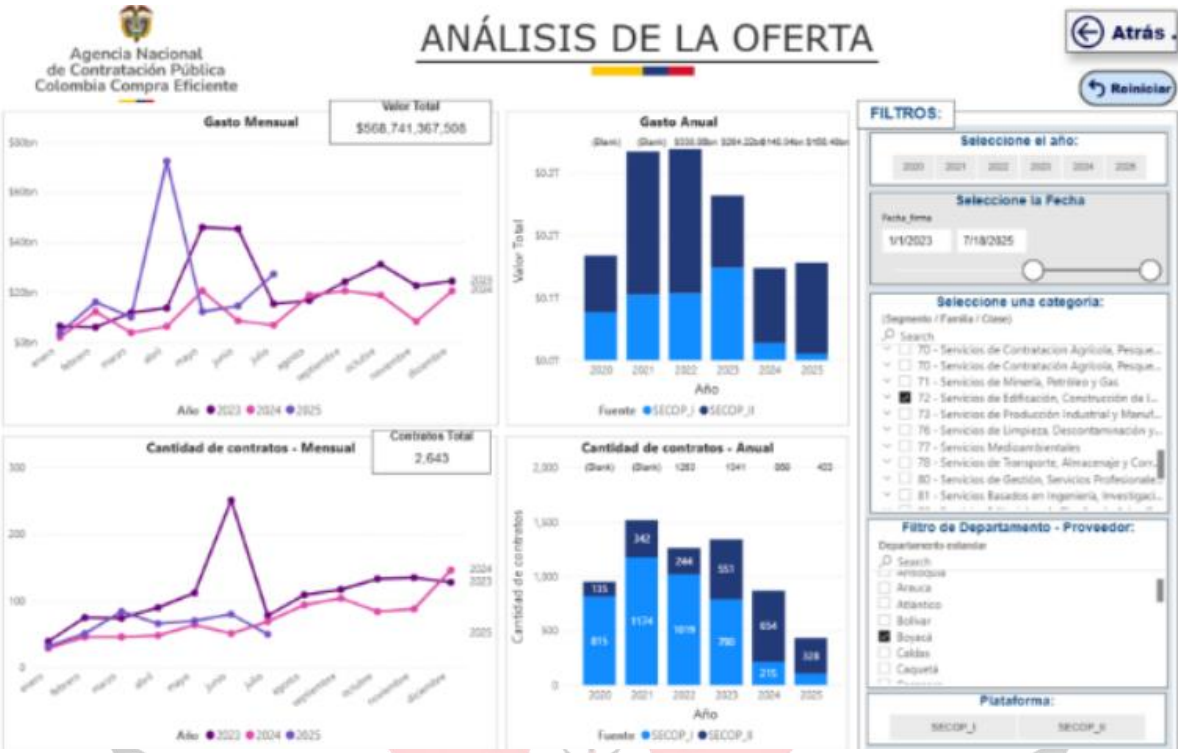
- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

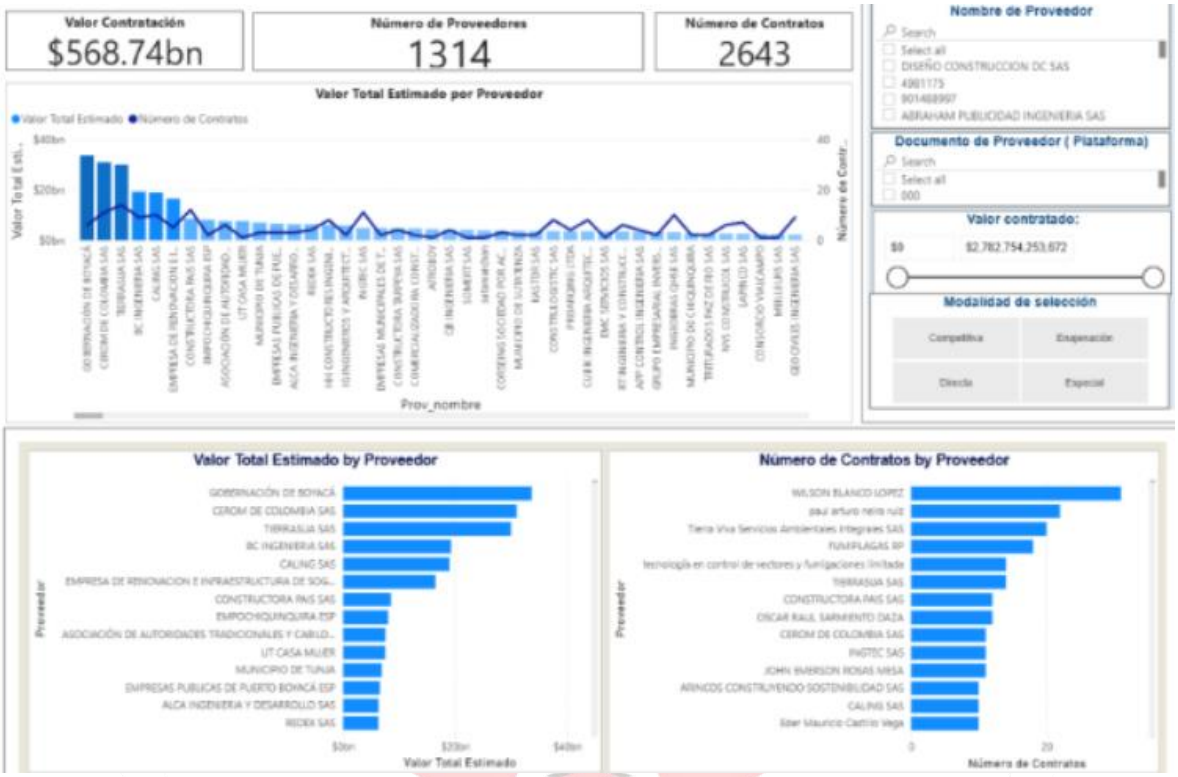
2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

2.1. ¿Quién vende?:

La entidad estatal requiere una persona natural o jurídica con experiencia en la realización de contratos con objetos iguales o similares al del presente estudio

ESTUDIO DE LA OFERTA


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$568,741,367,508
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
1/1/2023
7/18/2025
Seleccione una categoría:
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2,643
Cantidad de contratos - Anual
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Año



1. Gasto mensual

La gráfica de gasto mensual permite observar el comportamiento del valor contratado durante los meses analizados para los años 2022, 2023 y 2024. Se evidencian variaciones importantes entre periodos, con incrementos y disminuciones que reflejan diferencias en la dinámica de contratación. Algunos meses presentan picos de gasto, lo que puede estar relacionado con la concentración de procesos contractuales. Este comportamiento permite identificar que la ejecución del gasto no es uniforme durante el año y debe analizarse considerando la fecha de consulta.

2. Gasto anual

La gráfica de gasto anual muestra la evolución del valor de la contratación pública entre 2020 y 2025, diferenciando las fuentes de información SECOP I y SECOP II. Se observa una mayor concentración del gasto en los años 2021 y 2022, seguida de una disminución progresiva en los periodos posteriores. Esta información permite identificar cambios en la dinámica de inversión pública y sirve como referencia para comprender el contexto general del mercado. Sin embargo, las cifras deben interpretarse considerando la cobertura de cada plataforma y el periodo consultado.

3. Cantidad de contratos mensual

La gráfica de cantidad de contratos mensual presenta las variaciones en el número de procesos contractuales durante los meses observados para los años 2022, 2023 y 2024. Se identifican fluctuaciones en la actividad contractual, con incrementos significativos en determinados meses y periodos de menor participación. Este comportamiento evidencia que la celebración de contratos puede concentrarse en épocas específicas del año. Para el estudio de mercado, esta información permite reconocer la dinámica temporal de la contratación y orientar la planeación del proceso.

4. Cantidad de contratos anual

La gráfica de cantidad de contratos anual evidencia el comportamiento de los procesos registrados entre 2020 y 2025 en SECOP I y SECOP II. Se observa una mayor cantidad de contratos durante los años 2021 y 2022, seguida de una tendencia descendente en los periodos posteriores. Esta variación permite identificar cambios en el volumen de la actividad contractual registrada. Para el análisis de la oferta, constituye un referente del comportamiento del mercado público, aunque no determina por sí sola la disponibilidad de proveedores especializados.

5. Valor total de la contratación y número de proveedores

El tablero registra un valor de contratación aproximado de $568,74 billones, una participación de 1.314 proveedores y un total de 2.643 contratos, de acuerdo con los filtros seleccionados. Estas cifras permiten dimensionar el volumen económico y la participación de los proveedores dentro del universo consultado. No obstante, los resultados corresponden a la configuración específica del tablero y no necesariamente representan la totalidad del mercado. Por ello, deben utilizarse como referencia contextual y complementarse con información del objeto contractual requerido.

6. Valor total estimado por proveedor

La gráfica de valor total estimado por proveedor permite comparar los montos contractuales asociados a diferentes empresas y entidades. Se observa una concentración de valores en algunos proveedores, mientras que otros presentan participaciones económicas menores. Esta distribución evidencia diferencias en la magnitud de la contratación registrada entre los participantes del mercado. Para el estudio previo, el análisis contribuye a identificar actores relevantes y orientar la consulta de antecedentes contractuales. Sin embargo, la selección de posibles oferentes debe considerar también su experiencia y capacidad técnica.

7. Valor estimado por proveedor: principales participantes

La gráfica de barras de valor estimado por proveedor presenta los participantes con mayor valor acumulado de contratación dentro de los filtros aplicados. Entre ellos se destacan entidades y empresas como la Gobernación de Boyacá, empresas del sector energético y diferentes organizaciones contratistas. La distribución muestra que determinados participantes concentran montos superiores frente a los demás. Esta información permite reconocer la estructura económica de la muestra consultada; sin embargo, debe verificarse cuáles proveedores desarrollan actividades relacionadas con el objeto contractual específico del proceso que se pretende adelantar.

8. Número de contratos por proveedor

La gráfica de número de contratos por proveedor permite identificar cuáles participantes registran una mayor frecuencia contractual en el periodo consultado. Se destacan proveedores como Wilson Blanco López y otros contratistas y empresas que presentan múltiples contratos registrados. Esta información permite reconocer participantes con experiencia recurrente en la contratación pública. No obstante, una mayor cantidad de contratos no garantiza necesariamente que un proveedor tenga la capacidad para ejecutar el objeto requerido. Por ello, es importante verificar la naturaleza de los contratos y su relación con las necesidades del municipio.

9. Filtros de consulta y delimitación del mercado

El tablero incorpora filtros por año, fecha, categoría de bienes y servicios, departamento, proveedor, plataforma de contratación y modalidad de selección. Estas herramientas permiten delimitar la información de acuerdo con las características del mercado que se pretende estudiar. Para obtener resultados útiles en el proceso contractual, es necesario seleccionar categorías relacionadas con el suministro de tanques de almacenamiento de agua potable, las obras civiles y las actividades de instalación. Una adecuada parametrización mejora la pertinencia de los datos y reduce el riesgo de incluir información ajena al objeto contractual.

10. Análisis general de la oferta del mercado

En conjunto, las gráficas permiten reconocer el volumen económico de la contratación, la cantidad de contratos registrados, las variaciones temporales y la participación de diferentes proveedores. Esta información constituye un punto de partida para comprender el entorno general de la contratación pública. Sin embargo, dado que el objeto requerido corresponde al suministro e instalación de un tanque de almacenamiento de agua potable de 80 m³ en fibra de vidrio, es indispensable complementar la consulta con contratos de características técnicas similares, proveedores especializados, precios de referencia y antecedentes de ejecución.

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantía	Evento	Fecha Evento	Fecha Cierre
CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE LOS SIOTES Y OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE AGUA POTABLE VEREDAL DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Expresión de Interés	MUNICIPIO DE COVARACHIA1	Boyacá: Covarachía	$401,230,194	Fecha de Carga en el Sistema	2026-10-09	2026-10-09
SUMINISTRO DE TANQUE HIDRONEUMATICO DE 100 LITROS PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA	Régimen Especial	Convocado	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES	Boyacá: Duitama	$1,450,000	Fecha de Carga en el Sistema	2026-10-06	2026-10-06
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL POZO PROFUNDO EL MANZANO Y DE UN TANQUE DE ABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SORACA – BOYACÁ	Licitación Pública	Borrador	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SORACÁ	Boyacá: Soracá	$809,834,052	Fecha de apertura	2026-10-26	2026-10-06
CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE LOS SIOTES Y OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE AGUA POTABLE VEREDAL DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO DE COVARACHIA1	Boyacá: Covarachía	$401,230,194	Fecha de Carga en el Sistema	2026-10-01	2026-10-01
CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TÓPAGA, BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TÓPAGA	Boyacá: Tópaga	$489,032,107	Sin Especificar	2026-10-09	2026-09-30
CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA DEMOLICIÓN CONTROLADA, DESMONTE, CARGUE, RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS POR LA INTERVENCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE.	Contratación Mínima Cuantía	Adjudicado	ALCALDIA DE GUATEQUE	Boyacá: Guateque	$9,298,343	Fecha de Carga en el Sistema	2026-09-29	2026-09-29
CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SACHICA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO DE SACHICA	Boyacá: Sáchica	$316,350,906	Fecha de Carga en el Sistema	2026-09-25	2026-09-25
CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SACHICA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Expresión de Interés	MUNICIPIO DE SACHICA	Boyacá: Sáchica	$316,350,906	Fecha de Carga en el Sistema	2026-09-22	2026-09-22
CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EN EL CORREGIMIENTO DE TOBASÍA, MUNICIPIO DE FLORESTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FLORESTA	Boyacá: Floresta	$293,212,922	Fecha de Carga en el Sistema	2026-09-15	2026-09-15
CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SACHICA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO DE SACHICA	Boyacá: Sáchica	$316,350,906	Fecha de Carga en el Sistema	2026-09-14	2026-09-14
SUMINISTRO DE OXÍGENO LÍQUIDO PARA LLENADO DE TANQUE CRIOGÉNICO VERTICAL DE 1500 GLS, CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR EL INVIMA, QUE REQUIERE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CHIQUINQUIRÁ	Régimen Especial	Convocado	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	Boyacá: Chiquinquirá	$27,182,400	Fecha de Carga en el Sistema	2026-09-14	2026-09-14
REFORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO, REDES DE IMPULSIÓN, ALMACENAMIENTO Y REBOMBEO DESDE EL POZO PROFUNDO LOCALIZADO EN LA VEREDA RISTA HASTA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO EL HERMITAÑO QUE ABASTECE DE AGUA AL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACA	Concurso de Méritos Abierto	Convocado	MUNICIPIO DE MOTAVITA	Boyacá: Motavita	$64,736,000	Fecha de Carga en el Sistema	2026-09-11	2026-09-11
CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EN EL CORREGIMIENTO DE TOBASÍA, MUNICIPIO DE FLORESTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Expresión de Interés	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FLORESTA	Boyacá: Floresta	$293,212,922	Fecha de Carga en el Sistema	2026-09-10	2026-09-10

Búsqueda licitaciones públicas

4. ANALISIS ESTADISTICO

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Para determinar dichos indicadores se tomaron de referencia, procesos publicados en el SECOP con referencia a procesos similares que arrojo lo siguiente:

Entidad	Proceso	Cuantía para	objeto	Índice de	Nivel de endeuda	Cobertura de	Rentabilidad del	Rentabili
Chocó: El Litoral del San Juan	LSJ-CHO-SAMC 003/2024	$ 300,000,000	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y	Mayor o igual a 70	Menor o igual a 0,1	Mayor o igual a 30	Mayor o igual 0,10	Mayor o igual 0,10
Meta: Puerto Lleras	SAMEC-009-2023	$ 289,823,260	ADECUACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE LAS	Mayor o igual a 61,16	Menor o igual a 0,45	Mayor o igual a 18,91	Mayor o igual 0,18	Mayor o igual 0,09
Boyacá:	MS-SAMC	$134,416,52	OPTIMIZACION PLANTA DE	Mayor o	Menor o igual	Mayor o	Mayor o	Mayor o

Santander: Cerrito	SAMC - 015 - 2023	$ 87,898,062	OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO D EL ACUEDUCTO PRINCIPAL Y	Mayor igual a	Menor o igual a 0,16	Mayor o igual a 8,0	Mayor o igual 0,3	Mayor o igual 0,3
Boyacá: Viracachá	MVIR-SAMC-011-2023	$ 292,127,578	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CASCO	Mayor o igual a 30,8	Menor o igual a 0,23	Mayor o igual a 12,8	Mayor o igual 0,19	Mayor o igual 0,1

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el municipio deGámeza verificará en el RUP renovado a 2026 la información financiera contenida con corte a 31 de diciembre de 2025, que el proponente en los indicadores financieros relacionados cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación:

Indicador	**Valor**
Índice de liquidez	>= 5,0
Nivel de endeudamiento	<= 0,40
Razón de cobertura de intereses	>= 10,0
Indicador	**Valor**
Rentabilidad Del Patrimonio	>= 0,19
Rentabilidad Del Activo	>= 0,19

Una vez analizadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación semejantes realizados por la entidad, se recopiló información acerca de la calidad, las condiciones y los plazos de entrega de procesos ejecutados por municipios con características equivalentes, tomando como referencia los datos publicados en el sistema electrónico de contratación públic.

5. ANÁLISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993

La "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector"1 dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

A su vez teniendo en cuenta El decreto 1600 de 2024 del 27 de diciembre del 2024, emitido por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA, en su sección 2,numeral 3 indica que para el fortalecimiento de los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios. En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen

Para el cálculo del presupuesto oficial, por lo anterior, se adjunta presupuesto de precios de acuerdo a cotizaciones y precios de referencia gobernacion:

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1	**CAP. 1: OBRAS PRELIMINARES**						TIPO:	OBRA PÚBLICA	
1.1	**2.01.62**	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA	GOBER	M2	100,00	0%	$7.740,80	$774.080,00	0,27 %
1.2	**2.01.71**	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	GOBER	M3	17,15	0%	$98.194,96	$1.684.044,00	0,58 %
1.3	**2.02.25**	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	GOBER	M2	49,00	7%	$33.431,73	$1.752.826,00	0,60 %
1.4	**3.03.15**	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	GOBER	M3	17,15	7%	$119.997,54	$2.202.015,00	0,76 %

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

1.5		LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 24.5 MPa (3500 PSI) H = 35 CM. (PLACA PARA TANQUE)	REF	M2	49,00	7%	$402.674,97	$21.112.249,00	7,28 %
1.6	**8.01.09**	PRADIZACION (PASTO)	GOBER	M2	51,00	7%	$338.670,00	$18.481.222,00	6,37 %
							COSTO DIRECTO GRUPO	$46.006.436,0	15,86 %
							A	$11.501.609,0	3,96 %
							I	$920.129,0	0,32 %
							U	$1.380.193,0	0,48 %
							VALOR TOTAL A.I.U	$13.801.931,0	4,76 %
							COSTO DIRECTO + AIU	$59.808.367,0	20,62 %
ITEM	**ITEM GOBER**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT**	**DIST (%)**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**	**%**
2	**CAP. 1: TANQUE**						TIPO:	OBRA PÚBLICA	
2.1		Suministro, transporte, ensamblaje e instalacion de Tanque de almacenamiento de agua potable construido en PRFV (poliester reforzado en fibra de vidrio) de capacidad de almacenamiento de 80 M3, con las siguientes dimenciones : diametro =5,00 mts y altura=4 mts. Incluye	COT	UND	1,00	7%	$159.000.000,00	$170.130.000,00	58,64 %

		manhole de Inspeccion ; conexiones hidraulicas de entrada, salida y lavados; escalera de acceso en estructura metalica . Para la elaboracion del elemento en mension Se utilizarán las siguientes materias primas y materiales: - Resinas: Ref. 805-807 - Refuerzos: Resina poliéster, fibra de vidrio de Owens Corning. - Velo de vidrio tipo C. - Velo superficie: 40 g/m2. - Matt: 723 de 450 g/m2. - Woven: Roving 366B de 800 g/m2. - Roving: continuo 447B de 2400 Tex. - Platina en acero estructural							
2.2		Construccion de caja de inspeccion para estacion de macromedicion 0,8 mts x 0,8 mts, incluye tapa y marco	COT	UND	2,00	7%	$780.000,00	$1.669.200,00	0,58 %
2.3		Suministro e instalacion de macromedidor de 6". Incluye bridas y tornilleria para instalacion,	COT	UND	2,00	7%	$2.500.000,00	$5.350.000,00	1,84 %
							COSTO DIRECTO GRUPO	$177.149.200,0	61,06 %

A	$44.287.300,0	15,27 %
I	$3.542.984,0	1,22 %
U	$5.314.476,0	1,83 %
VALOR TOTAL A.I.U	$53.144.760,0	18,32 %
COSTO DIRECTO + AIU	$230.293.960,0	79,38 %

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL

COSTO DIRECTO	$223.155.636,00	**76,92%**
Obra Pública	$223.155.636,00	

COSTO INDIRECTO	$66.946.691,00	**23,08%**

Administración	25,00 %	$55.788.909,000		
Imprevistos	2,00%	$4.463.113,000	AIU	$66.946.691,000
Utilidad	3,00%	$6.694.669,000		

SUBTOTAL	$290.102.327,00	100,00%

			0,00%
TOTAL PRESUPUESTO		$290.102.327,00	100%

En mérito de lo anterior se concluye que, el valor estimado de la presente asciende a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS (290.102.327,00)**

Los precios ofertados deben incluir IVA, impuestos y todos los gastos de legalización del contrato en desarrollo del objeto a contratar, el valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial (Valores unitarios por cada ítem), si supera dicho presupuesto no será tenido en cuenta para la evaluación respectiva.

NOTA 1: *Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.*

6. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".

Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar la **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, CON CAPACIDAD DE 80 M3, FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO, INCLUYENDO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU**

ADECUADA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL MUNICIPIO, COMO MEDIA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO AL FENÓMENO DE EL NIÑO"

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante pagos parciales conforme avance de ejecución y servicios prestados previa presentación de los informes y evidencias de la prestación del servicio objeto del contrato, junto con la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor designado por el municipio, y la respectiva cuenta de cobro o factura.

Con base en el análisis del sector, el Municipio de Paz de rio considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso y demás requisitos exigidos en el pliego de documentos previos y pliegos de condiciones.

Aprobó:

JHONATAN FELIPE GARCIA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACION

Proyecto: David Lara Castillo- Profesional Of. De contratacion